

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Ciencias Químicas

Región: Poza Rica-Tuxpan

Titular: **Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez**

09 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cansino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez
Titular de la Entidad Académica

Participantes **Análisis e integración**

Funcionarios

Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. José Jacinto Sánchez Quiroz
Secretario Académico

Mtro. Francisco José Murguía Sandria
Jefe de Carrera del Programa Educativo
Ingeniería Petrolera

Coordinadores del Pladea

Dra. Lizeth Ríos Velasco
Coordinadora de Pladea 2021-2025

Mtro. Raúl Enrique Conteras Bermúdez
Coordinador de Pladea 2021-2025

Académicos

Mtro. Alejandro Rufino Hernández Figueroa
Técnico Académico

Dr. Sergio Natan González Rocha
Profesor de Tiempo Completo

Dr. Ernesto Gallardo Castán
Profesor de Tiempo Completo

Dra. Francisca Sandoval Reyes
Profesor de Tiempo Completo

Dra. Carolina Solís Maldonado
Profesor de Tiempo Completo

Dr. Israel Hernández Romero
Profesor de Tiempo Completo

Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez
Profesor de Tiempo Completo

Mtra. Nayeli Ortiz Silos
Profesor de Tiempo Completo

Dr. Eduardo Solís Pérez
Profesor de Tiempo Completo

Dra. Norma García Navarro
Profesor de Tiempo Completo

Dra. Inés Palomino Méndez
Técnico Académico

Mtra. Matilde Pelcastre Lozano
Docente de asignatura

Mtro. Marco Antonio Zúñiga López
Técnico Académico

Mtra. María Elena Rebolledo Molina
Técnico Académico

Mtra. Gabriela Lugo Islas
Docente de asignatura

Ing. Debora Murguía Cobián
Técnico Académico

Ing. Alma de la Cruz Cruz
Docente de asignatura

Mtra. Ana Lizette Sánchez Meza
Docente de asignatura

Mtra. Rodolfo Andrés Baca
Docente de asignatura

Mtra. Rodrigo Rosas Cortes
Docente de asignatura

Mtra. Macario Barrios Melchor
Docente de asignatura

Mtra. Maribel Enríquez Resendiz
Docente de asignatura

Ing. Kenia Yadira González González
Docente de asignatura

Mtro. José Luis Xochihua Juan
Docente de asignatura

Ing. Víctor Rhamon Reyes Ortega
Docente de asignatura

Mtra. Denisse Eliana Escalante Martínez
Docente de asignatura

Dra. Gabriela Sosa Delgado
Docente de asignatura

Mtra. Guadalupe Bauza Mendoza
Docente de asignatura

Datos de contacto

Prolongación Av. Venustiano Carranza
s/n. Col. Revolución, C.P. 93390
Poza Rica, Veracruz.

Tel. 01 (782) 822 7363
Ext. 42120
nadcruz@uv.mx

www.uv.mx/pozarica/cq

Índice

I. Introducción.....	1
II Diagnóstico.....	3
Análisis FODA.....	4
Misión y visión.....	6
Eje 1 Derechos Humanos	9
1.1 Equidad de género y diversidad sexual	9
1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparebles.....	10
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.....	11
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	11
1.5 Arte y Creatividad	12
1.6 Salud y Deporte.....	13
1.7 Participación.....	15
1.8 Internacionalización Solidaria.....	16
Eje 2. Sustentabilidad.....	333
2.1 Riesgo y vulnerabilidad.....	33
2.2 Crisis climática y resiliencia social	34
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.....	35
2.5 Calidad ambiental y gestion del campus.....	36
2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.....	37
Eje 3. Docencia e Innovación Académica.....	49
3.1 Cobertura incluyente y de calidad	49
3.2 Educación en línea	50
3.3 Formación integral del estudiante.....	51
3.4 Educación intercultural	52
3.5 Modelo educativo.....	53
3.6 Personal académico	53
Eje 4. Investigación e innovación	67
Tema 4.1 Investigación y posgrado.....	67
Tema 4.2 Investigación con impacto social	68
Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento.....	69

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia	70
Eje 5: Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....	80
5.1 Difusión de la cultura	80
5.2 Vinculación universitaria	80
5.3 Extensión de los servicios	81
5.4 Internacionalización	82
Eje 6. Administración y Gestión institucional.....	87
6.1 Autonomía y gobierno universitario.....	87
6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	88
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	89
6.5 Infraestructura física y tecnológica	90
III. Seguimiento y evaluación.....	99
IV. Referencias.....	100

I. Introducción

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025, es un instrumento de planeación que busca atender los compromisos del Plan General de Desarrollo (PGD) al 2030 y las directrices del Programa de trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, de la actual administración rectoral.

La Facultad de Ciencias Químicas de la Región Poza Rica–Tuxpan, en esta dinámica de trabajo, y bajo el fundamento jurídico que rige este ejercicio, en julio de 2022, invita a miembros de la comunidad académica a participar en su elaboración, desarrollando una mesa abierta de trabajo colaborativo para dar cumplimiento a la elaboración del documento en sus distintas fases de revisión, análisis y entrega a la comunidad académica de la Facultad para los posibles ajustes antes de su difusión y ejecución.

Este programa de trabajo 2021-2025, reúne líneas de acción propuestas por los integrantes de la comunidad universitaria que en él participaron, siguiendo las políticas institucionales para su elaboración, se abordaron los siguientes ejes: Eje I Derechos humanos, Eje II Sustentabilidad, Eje III Docencia e Innovación académica, Eje IV Investigación, posgrado e innovación, Eje V Difusión de cultura y extensión de servicios y Eje VI Administración y gestión institucional. Estos ejes, se plantean en el presente documento estratégico para alcanzar las metas institucionales y metas propias para desarrollo de las actividades al interior de la entidad, de forma que propicien su crecimiento y el cumplimiento de las funciones sustantivas.

El Pladea 2021-2025 da cuenta de la situación actual de la entidad académica, considerando a sus tres programas educativos: Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera evaluada por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) bajo su marco de referencia 2018, permitiendo el reconocimiento de calidad de su enseñanza académica a la comunidad estudiantil. Así mismo, dentro del diagnóstico actual de la Entidad se considera su planta docente, cuerpos académicos, su vinculación y extensión

de los servicios, su infraestructura y tecnologías, la gestión académica-administrativa y otros indicadores relacionados con los servicios de apoyo a estudiantes.

Derivado del análisis realizado por los integrantes de la comisión para la elaboración del Pladea 2021-2025 se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Entidad Académica. En el apartado de planeación se presentan los elementos la misión y visión al 2025. La estructura y elementos del plan de trabajo de acuerdo con los ejes del programa de trabajo 2021-2025 considerando los objetivos generales, las metas y acciones a alcanzar en sus programas respectivos con un horizonte de trabajo de cuatro años. El seguimiento y evaluación se describe la forma en que se evaluará de manera semestral los resultados del plan para el logro de las metas de la entidad, propiciando avances en indicadores institucionales y la mejora continua al interior de los programas. Finalmente se presentan las referencias consultadas y anexos.

II. Diagnóstico

La respuesta a la demanda en la educación superior propició la extensión de la oferta académica de la Universidad Veracruzana en diferentes regiones del Estado de Veracruz. En la región Poza Rica-Tuxpan se establece la Facultad de Ciencias Químicas en 1975 con la opción profesional a nivel licenciatura de Ingeniería Química, creándose posteriormente los programas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera.

La Facultad de Ciencias Químicas atiende una matrícula de 862 estudiantes cuyo rango de edad esta entre 18 a 22 años; la mayor cantidad de estudiantes se ubica en el Programa Educativo de Ingeniería Química, enseguida de Ingeniería Ambiental y finalmente de Ingeniería Petrolera. Los tres programas cuentan con reconocimiento de calidad por organismos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (Copaes) con vigencia al 2024, 2021 y 2022 respectivamente y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (Ciees) con vigencia al 2022.

Las transversalidades de los derechos humanos se encuentran fundamentados en la dignidad personal, en la cultura de la paz, fomentando un entorno saludable con perspectiva de género. respeto a las comunidades vulnerables y la cultura de la no discriminación en la comunidad universitaria, en donde se impulse la cultura de la paz y la no violencia. Es por ello que la Facultad de Ciencias Químicas impulsa acciones para apoyar esta iniciativa y se hagan efectivos en las prácticas cotidianas de nuestra casa de estudios.

Los programas educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera operan bajo los lineamientos de un Modelo Educativo Institucional centrado en las necesidades del estudiante, que se implementó en el 2004, siendo evaluado a la fecha a nivel institucional incluyéndose las diferentes opciones profesionales a nivel licenciatura, los resultados de la evaluación condujeron al rediseño de los planes de estudio de los tres programas educativos de la Facultad que operan a partir agosto del 2020, donde se fortaleció el enfoque de competencias y de créditos, teniendo presente la flexibilidad en tiempo, espacio y contenido

principalmente para la modalidad presencial, a fin de que los estudiantes de la FCQ obtuvieran una formación profesional que responda a las demandas del mercado laboral.

Se cuenta con una planta académica con profesores de tiempo completo, técnicos académicos y docentes de asignatura, de los cuales la mayor parte cuenta con estudios de posgrado, y desarrolla funciones de docencia, investigación, gestión y tutorías. Así mismo, a la fecha se cuenta con tres cuerpos académicos uno consolidado y dos en formación, que cultivan Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, a través de proyectos de investigación donde participan principalmente académicos de tiempo completo.

Ante la crisis vivida hace más de dos años por la contingencia Covid es necesario hacer cambios al Modelo Educativo para que el aprendizaje siga su proceso, lo que implica no solo hacer cambios en los documentos de los planes de estudio de los programas educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera, sino también en las competencias de los docentes en cuanto al uso de estrategias de aprendizaje incorporando la tecnología, así como transversalidad los derechos humanos y la sustentabilidad.

Análisis FODA

A continuación, se expone a través de la metodología FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), el diagnóstico actual de la Facultad considerando las fortalezas, amenazas, debilidades y áreas de oportunidad durante el ejercicio de planeación para el ciclo 2021-2025, en donde los integrantes comisionados para la elaboración del Pladea 2021-2025 llevó a cabo una revisión de información de las estadísticas institucionales y de la entidad, políticas y metas institucionales descritas en el PGD 2030 y el PT 2021-2025, y las acciones pendientes del Pladea 2017-2021.

Derivado de dicho análisis, se plasman una serie de aspectos considerados como fortalezas y debilidades que son propias de la entidad, o aspectos internos a potenciar o mejorar, así como oportunidades y amenazas que son los aspectos externos que deben de considerarse para retomar o minimizar. Esto se representa en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Análisis FODA

Fortalezas

- Los tres programas educativos de la Facultad se encuentran acreditados por el organismo CACEI marco de referencia 2018 y uno por CIEES.
- El 77 % de los Docentes de Tiempo Completo tienen grado de Doctorado.
- El 74 % de los docentes de tiempo completo son perfil PRODEP.
- Los docentes que imparten la Experiencias Educativas disciplinares cuentan con la experiencia profesional en el área.
- Se tienen convenios Nacionales e Internacionales vigentes y una licencia de uso de la información por 25 años con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
- Se tienen convenios generales y específicos vigentes con los municipios en donde profesores de la Facultad han participado como integrantes de Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal 2022-2025 para la elaboración del plan de desarrollo municipal. Así como la participación en foros y capacitación de personal.
- Se cuenta con tres Cuerpos Académicos, uno en consolidación y dos en formación, que cultivan Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, a través de proyectos de investigación donde participan principalmente académicos de tiempo completo.
- Los tres Programas Educativos de la Facultad cuenta con capítulos estudiantiles y asociaciones de profesionistas con IMIQ, SPE y AMICA.
- La Entidad Académica oferta desde el 2021 un posgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería en el área de especialización Ingeniería Sustentable.
- Los planes de estudios de los tres Programas Educativos de la Facultad se encuentran actualizados.
- La Facultad cuenta con un programa educativo virtual (Ingeniería Petrolera)
- Los programas de Ingeniería Química (IQ), Ingeniería Ambiental (IA) e Ingeniería Petrolera (IP) incluyen experiencias educativas relacionadas con la sustentabilidad.
- El Reglamento interno de la Facultad esta actualizado y aprobado por CUG.
- Se cuenta con la suficiente infraestructura para desarrollar las actividades académicas de los programas educativos de la Facultad.
- Derivado de la pandemia Covid se implementó el Sistema de Enseñanza Virtual mediante plataformas institucionales (Eminus 3.0, Eminus 4.0, Zoom, Teams, etc.), así como modelo de enseñanza híbrida para lo cual se tuvieron que adecuar aulas con infraestructura y tecnología actualizada.
- Se cuenta con una licencia para todo el campus Universitario (Campus Wide) del software de Matlab, Simulink, así como alrededor de 100 librerías especializadas (toolboxes) de programas para diversas ramas de Ingeniería.
- Se cuenta con una plataforma de seguimiento de egresados la cual da información de las áreas de desarrollo de cada uno de los estudiantes de la Facultad.

Oportunidades

- Incrementar la vinculación con la iniciativa privada para lograr la inserción de los estudiantes mediante la estadía profesional en los Programas Educativos ingeniería química, ingeniería Ambiental e ingeniería Petrolera. Así como, la realización de proyectos con profesores
- Los municipios, la iniciativa privada y empresas del estado pueden lograr la obtención de capacitación especializada a su personal a través de los convenios con la Facultad.
- Promover mediante las convocatorias de Conacyt, Secretaría de gobierno como la SENER y otras, proyectos para la obtención de recursos externos que beneficie a la Facultad
- Desarrollar un programa de eventos culturales que ayuden a preservar y difundir la cultura con enfoque de la sustentabilidad, equidad de género y derechos humano.
- Aprovechar los medios actuales tecnológicos y redes sociales para mejorar la difusión de los programas educativos de la Facultad.

Debilidades

- Se debe considerar la capacitación constante a los relevos generacionales en los programas educativos de IQ, IA e IP sobre los temas administrativos, derechos humanos, enseñanza, entre otros.
- Existe poca experiencia profesional en docentes de nueva contratación.
- En programas educativos como Ingeniería Ambiental no se cuenta con perfiles propios del área de Ingeniería, solo afines que no impactan significativamente en organismos acreditadores
- Falta personal capacitado en el uso del software técnico y de simulación.
- Bajo registro de proyectos en el SIREI y SIVU.
- No se cuenta con recurso obtenidos por servicios externos derivado a falta de acreditaciones y certificaciones que permitan hacerlo.
- No se ofrecen servicios especializados por no contar con laboratorios certificados
- Falta de certificación ante los organismos de acreditación correspondiente del personal técnico y personal involucrado en los laboratorios de la Facultad
- IP carece de académicos de base con experiencia profesional en el campo de esta ingeniería.
- Falta capacitación en directivos bajo las nuevas necesidades escolares-administrativas al retorno de actividades presenciales.
- No se tiene un sistema de seguimiento a la reacreditación de los PE en la FCQ.

Amenazas

- Existencia de otras Instituciones de Educación Superior (IES) en la región que ofrecen los mismos programas educativos o programas similares en campos de la Ingeniería Petrolera e Ingeniería Ambiental
- Presencia de otras IES de otros estados realizando proyectos y trabajos en la región
- Falta de proyectos industriales e industria en la zona.
- Deserción escolar por problemas económicos derivados de la pandemia Covid-19 y por cambios a otros programas educativos
- Oferta de servicios y capacitación continua por otras IES en la región en modalidades sabatinas o dominicales que permiten a estudiantes trabajar en estos tiempos de economías débiles.
- La iniciativa privada y gobiernos locales actuales no muestran interés en egresados o apoyos de la Universidad Veracruzana en la región.

Misión y visión al 2025

Misión

La Facultad de Ciencias Químicas de la región Poza Rica-Tuxpan es una Entidad Académica de la Universidad Veracruzana pública y autónoma que, en el marco de las disposiciones generales de la Ley Orgánica, tiene como función principal la docencia, gestión, Investigación, vinculación y extensión de los servicios, difusión y creación de la cultura. Mediante sus funciones y valores institucionales, la Facultad forma profesionistas en los programas educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera que sean responsables, honestos, íntegros, competitivos, emprendedores e innovadores, con una sólida preparación basada en estándares de calidad nacional e internacional. Con la ética y los valores sociales que les permitirán desempeñarse en un plano colaborativo y de servicio dentro

de un marco global con competencias inherentes al desarrollo de procesos en las diferentes áreas de la Ingeniería y las relacionadas con la solución de problemas ambientales, así como la solución de necesidades en procesos productivos del sector industrial, en la exploración, explotación y producción de hidrocarburos en cuencas terrestres y marítimas, esto de manera inter, multi y transdisciplinaria con los sectores industrial, social y de servicios, planteando alternativas que propicien su desarrollo equitativo y de manera sustentable.

Visión

Al 2025, la Facultad de Ciencias Químicas es una entidad académica de calidad reconocida en la formación de profesionistas con estándares internacionales a nivel licenciatura en Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Petrolera y en posgrados afines a las licenciaturas antes mencionadas. La Facultad atiende las necesidades sociales de su competencia con ética, creatividad, colaboración, liderazgo, responsabilidad, honestidad, integridad, pertinencia, equidad y respeto a la biodiversidad. Promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural.

Garantiza sus procesos académicos a través de una planta docente de calidad, sustentados en el ejercicio honesto, equitativo y pertinente, con sólida formación en las áreas de la Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera, que apoyan en la solución de problemas de tipo tecnológico y protección al ambiente, con proyectos de investigación y vinculación para el desarrollo local y global de los diferentes sectores productivos.

Participa activamente en la difusión de las actividades y productos de investigación a través de eventos académicos. Mediante procesos eficientes de gestión y administración, mantiene una infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo de las actividades de los programas de licenciatura y posgrado con laboratorios acreditados que prestan servicios a la sociedad.

Ejes, temas, objetivos, metas y acciones

En este apartado se presentan los ejes transversales y estratégicos del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, alineándose a lo establecido en el Programa de Trabajo 2021-2025 *por una transformación integral* de la actual administración rectoral y el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, así como los temas que los integran con sus correspondientes objetivos, metas y acciones con las que se pretenden alcanzar.

Eje I Derechos Humanos

1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1.** Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ incentivando la participación de la comunidad universitaria regional en actividades que impulsen la cultura de equidad.

Meta

- 1.1.1.2** Atender de manera permanente y en su totalidad durante cada periodo, las quejas presentadas por violencia, acoso y hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho de una educación libre de violencia de mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ de la Facultad de Ciencias Químicas de la región Poza Rica-Tuxpan.

Acciones

- 1.1.1.2.1** Desarrollo de protocolos de atención de quejas a través del enlace de derechos humanos de FCQ y responsables coordinadores que se presenten por violencia, acoso y hostigamiento entre la comunidad universitaria y canalizarlas a las áreas correspondientes de forma permanente durante los periodos posteriores a partir de 2022.
- 1.1.1.2.2** Desarrollo de campañas a través del enlace de la FCQ anualmente que promueva las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y discriminación entre la comunidad universitaria.
- 1.1.1.2.3** Supervisión del seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento garantizando una atención oportuna y confidencial mediante la plataforma digital institucional de la facultad.

1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado con el propósito de garantizar una educación superior, equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género de la facultad.

Meta

1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la facultad promuevan el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 Realización de un programa anual en coordinación con el responsable de equidad y género y dirección de la FCQ para detección de estudiantes afrodescendientes y comunidades equiparables que forman parte de la comunidad estudiantil de la facultad.

1.2.1.1.2 Realizar una campaña anual de sensibilización sobre los derechos humanos, pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad estudiantil de la facultad.

1.2.1.1.3 Incorporar la información obtenida, por parte del responsable, de la detección de estudiantes afrodescendientes y comunidades equiparables que forman parte de la comunidad estudiantil de la facultad.

1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Promover apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades vulnerables en situaciones de pobreza, necesidades especiales y familias disfuncionales que pretendan cursar estudios superiores en la Facultad de Ciencias Químicas

Meta

1.3.1.1 Implementar anualmente a partir del 2023, el programa de apoyo específico y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

Acciones

1.3.1.1.1 Socializar las convocatorias en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la facultad y los requisitos que deberán satisfacerse según estas, mediante la página web de la Facultad, redes sociales, plática informativa, carteles y el sistema de tutorías.

1.3.1.1.2 Realización de un programa anual de detección en situación de vulnerabilidad socioeconómica en los estudiantes de nuevo ingreso de la FCQ y gestionar el apoyo que necesite para su buen desarrollo académico.

1.3.1.1.3 Realización de una base de datos de los casos detectados en situación de vulnerabilidad y discapacidad de la comunidad universitaria de la facultad, a fin de guiar y atender las necesidades específicas.

1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Promocionar las actividades sustantivas universitarias de la FCQ con un enfoque humanístico y de excelencia académica para fomentar el respeto y protección de la comunidad universitaria.

Meta

- 1.4.1.1** Promover anualmente a partir del 2022 la campaña institucional de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

- 1.4.1.1.1** Elaboración e implementación de un programa anual sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad e integración académica.
- 1.4.1.1.2** Llevar a cabo estrategias de atención para el manejo de conflictos, evitando su incremento y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.
- 1.4.1.1.3** Participación anual de los programas educativos IQ, IA e IP de la Facultad en actividades referentes a derechos humanos, manejo del estrés, sustentabilidad y cultura de la paz desde una perspectiva integral.

Meta

- 1.4.1.2** Gestionar y promover al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, reciba capacitación y formación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.3

Acciones

- 1.4.1.3.1** Programación de tres cursos y/o platicas de capacitación anual relacionados con los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflicto y el uso de las tecnologías de la información entre el personal de la Facultad.

1.5 Arte y Creatividad

Objetivo

1.5.1. Promover la cultura y expresiones artísticas al interior de la Facultad, el arte como una herramienta creativa mediante actividades colaborativas que fortalezcan la cultura de paz, la sustentabilidad, la equidad y el respeto.

Meta

1.5.1.1 Llevar a cabo a partir de 2022 un programa anual de actividades artísticas, culturales, arte y creatividad al interior de los programas educativo de IQ, IA e IP de la Facultad.

Acciones

1.5.1.1.1 Implementación de tres eventos anuales que incluyan actividades artísticas, culturales, arte y creatividad en la Facultad.

1.5.1.1.2 Integración y participación de la comunidad universitaria de la Facultad en las actividades, artísticas, culturales, de arte y creatividad, dentro y fuera de la Entidad.

1.6 Salud y Deporte

Objetivo

1.6.1 A partir del 2022 implementar un programa anual para el desarrollo de actividades deportivas en la formación integral del estudiante fomentando una vida saludable, pacífica y sustentable.

Meta

1.6.1.1 Contar a partir de 2022 con un 20% más de espacios físicos propios para la ejecución de diversas actividades deportivas.

Acciones

1.6.1.1.1 Realización de un programa anual que permita realizar diversas actividades deportivas en las instalaciones con las que cuenta la FCQ.

Meta

1.6.1.2 A partir de 2022 incrementar al 5% anual la participación de estudiantes de la Facultad en cursos de experiencias educativas de elección libre (AFEL).

Acciones

1.6.1.2.1 Difusión de las EE del AFEL relacionadas con el deporte y la salud con los estudiantes de los programas IA, IQ e IP de la Facultad.

1.6.1.2.2 Participación anual de los estudiantes de los programas educativos de IQ, IA e IP de la Facultad en Experiencias Educativas del AFEL relacionadas con el deporte y la salud.

Meta

1.6.1.3 Incrementar a Incrementar a partir del 2023, los apoyos al 5% anual para actividades deportivas y de salud mediante la gestión de estos a través de la dirección de la facultad y coordinaciones correspondientes.

Acciones

1.6.1.3.1 Realización de la gestión para los apoyos de las actividades deportivas y de salud de los programas, educativos IA, IQ, IP de la Facultad logrando con ello su participación en las distintas competencias.

Meta

1.6.1.5 A partir de 2022, establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo anualmente de las instalaciones deportivas que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de los programas IA, IQ e IP de la facultad.

Acciones

1.6.1.5.1 Elaboración de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas de la Facultad.

Meta

1.6.1.7 A partir del 2022 participar en la elaboración de un plan regional en coordinación con la Vicerrectoría que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

Acciones

1.6.1.7.1 Participación en la elaboración del plan regional de la promoción del cuidado de la salud mental y prevención de enfermedades.

1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover una cultura democrática en la Facultad de Ciencias Químicas, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

Meta

1.7.1.1 Alcanzar al 2025 un incremento del 5% el nivel de participación de los integrantes de los programas educativos de la facultad en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones, poniendo en el centro los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

Acciones

1.7.1.1.1 Participar en las convocatorias para formar parte de los órganos de gobierno en la toma de decisiones y procedimientos de consulta en los temas de derechos humanos y sustentabilidad, tomando en cuenta los intereses del estudiante.

1.8 Internacionalización Solidaria

Objetivo

- 1.8.1** Promover y desarrollar la inserción de una dimensión internacional y multiculturalidad en los contenidos y formas de impartición a nivel licenciatura en los programas educativos de la facultad.

Meta

- 1.8.1.1** Lograr al 2025 la participación anual de al menos un estudiante y/o académico de la facultad en las estancias de movilidad internacional.

Acciones

- 1.8.1.1.1** Difusión de las convocatorias de movilidad internacional con la comunidad estudiantil y/o académica, a través de la coordinación de movilidad regional.
- 1.8.1.1.2** Programación anual de un foro de movilidad donde se presenten experiencias de estudiantes y/o profesores de los programas educativos de IQ, IA e IP de la facultad.

Meta

- 1.8.1.3** Lograr al 2025 que los programas educativos IQ, IA e IP de la facultad cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.

Acción

- 1.8.1.3.1** Realización del proceso de autoevaluación de los programas educativos IQ, IA e IP de la Facultad para la obtención del certificado de acreditación por Cacei y/o Ciees.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+.	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTTIQ+.	1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+ incentivando la participación de la comunidad universitaria regional en actividades que impulsen la cultura de equidad.	1.1.1.2 Atender de manera permanente y en su totalidad durante cada periodo, las quejas presentadas por violencia, acoso y hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho de una educación libre de violencia de mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ de la Facultad de Ciencias Químicas de la región Poza Rica-Tuxpan	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Desarrollo de protocolos de atención de quejas a través del enlace de derechos humanos de FCQ y responsables coordinadores que se presenten por violencia, acoso y hostigamiento entre la comunidad universitaria y canalizarlas a las áreas correspondientes de forma permanente durante los periodos posteriores a partir de 2022

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>1.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación del seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial</p>							<p>1.1.1.2.2 Desarrollo de campañas a través del enlace de la FCQ anualmente que promueva las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y discriminación entre la comunidad universitaria.</p> <p>1.1.1.2.3 Supervisión del seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento garantizando una atención oportuna y confidencial mediante la plataforma digital institucional de la facultad.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia							1.1.1.2.4 Realización de evento anual de equidad de género y discriminación en la FCQ en coordinación con la dirección y el enlace correspondiente.
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado con el propósito de garantizar una educación superior, equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género de la facultad.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la facultad promuevan el enfoque intercultural	25%	50%	75%	100%	<p>1.2.1.1.1 Realización de un programa anual en coordinación con el responsable de equidad y género y dirección de la FCQ para detección de estudiantes afrodescendientes y comunidades equiparables que forman parte de la comunidad estudiantil de la facultad.</p> <p>1.2.1.1.2 Realización y análisis, por parte de la academia, de los planes y programas de experiencias educativas de la facultad para incluir el enfoque intercultural.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>1.2.1.1.3 Realizar una campaña anual de sensibilización sobre los derechos humanos, pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad estudiantil de la facultad.</p> <p>1.2.1.1.4 Incorporar la información obtenida, por parte del responsable, de la detección de estudiantes afrodescendientes y comunidades equiparables que forman parte de la comunidad estudiantil de la facultad</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	1.3.1 Promover apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades vulnerables en situaciones de pobreza, necesidades especiales y familias disfuncionales que pretendan cursar estudios superiores en la Facultad de Ciencias Químicas	1.3.1.1 Implementar anualmente a partir del 2023, el programa de apoyo específico y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Socializar las convocatorias en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la facultad y los requisitos que deberán satisfacerse según estas, mediante la página web de la Facultad, redes sociales, plática informativa, carteles y el sistema de tutorías.
			1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del							1.3.1.1.2 Realización de un programa anual de detección en situación de vulnerabilidad socioeconómica

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.							en los estudiantes de nuevo ingreso de la FCQ y gestionar el apoyo que necesite para su buen desarrollo académico.
			1.3.1.1.3 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la							1.3.1.1.3 Realización de una base de datos de los casos detectados en

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica.							situación de vulnerabilidad y discapacidad de la comunidad universitaria de la facultad, a fin de guiar y atender las necesidades específicas
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Promocionar las actividades sustantivas universitarias de la FCQ con un enfoque humanístico y de excelencia académica para fomentar el respeto y protección de la comunidad universitaria.	1.4.1.1 Promover anualmente a partir del 2022 la campaña institucional de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1	1	1	1	1.4.1.1.1 Elaboración e implementación de un programa anual sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad e integración académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.							1.4.1.1.2 Llevar a cabo estrategias de atención para el manejo de conflictos, evitando su incremento y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia
			1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.							1.4.1.1.3 Participación anual de los programas educativos IQ, IA e IP de la Facultad en actividades referentes a derechos humanos, manejo del estrés, sustentabilidad y cultura de la paz desde una perspectiva integral
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y		1.4.1.2 Gestionar y promover al 2025 que el 100% del	25%	50%	75%	100%	1.4.1.2.1 Programación de tres cursos y/o platicas de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		personal académico y administrativo, reciba capacitación y formación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.					capacitación anual relacionados con los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflicto y el uso de las tecnologías de la información entre el personal de la Facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.5 Arte y Creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.	1.5.1 Promover la cultura y expresiones artísticas al interior de la Facultad, el arte como una herramienta creativa mediante actividades colaborativas que fortalezcan la cultura de paz, la sustentabilidad, la equidad y el respeto.	1.5.1.1 Llevar a cabo a partir de 2022 un programa anual de actividades artísticas, culturales, arte y creatividad al interior de los programas educativo de IQ, IA e IP de la Facultad.	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Implementación de tres eventos anuales que incluyan actividades artísticas, culturales, arte y creatividad en la Facultad
			1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.							1.5.1.1.2 Integración y participación de la comunidad universitaria de la Facultad en las actividades, artísticas, culturales, de arte y creatividad, dentro y fuera de la Entidad

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.6 Salud y Deporte	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias.	1.6.1 A partir del 2022 implementar un programa anual para el desarrollo de actividades deportivas en la formación integral del estudiante fomentando una vida saludable, pacífica y sustentable.	1.6.1.1 Contar a partir de 2022 con un 20% más de espacios físicos propios para la ejecución de diversas actividades deportivas	0%	10%	15%	20%	1.6.1.1.1. Realización de un programa anual que permita realizar diversas actividades deportivas en las instalaciones con las que cuenta la FCQ.
		1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general		1.6.1.2 A partir de 2022 incrementar al 5% anual la participación de estudiantes de la Facultad en cursos de experiencias educativas de elección libre (AFEL).	5%	10%	15%	20%	1.6.1.2.1 Difusión de las EE del AFEL relacionadas con el deporte y la salud con los estudiantes de los programas IA, IQ e IP de la Facultad.
			1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la							1.6.1.2.2 Participación anual de los estudiantes de los programas educativos de IQ, IA e IP de la Facultad en Experiencias

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			sociedad en general.							Educativas del AFEL relacionadas con el deporte y la salud.
		1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales	1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la Universidad Veracruzana.		1.6.1.3 Incrementar a partir del 2023, los apoyos al 5% anual para actividades deportivas y de salud mediante la gestión de estos a través de la dirección de la facultad y coordinaciones correspondientes.	---	5%	10%	15%	1.6.1.3.1 Realización de la gestión para los apoyos de las actividades deportivas y de salud de los programas, educativos IA, IQ, IP de la Facultad logrando con ello su participación en las distintas competencias.
		1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de	1.6.1.5.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los		1.6.1.5 A partir de 2022, establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo anualmente de las instalaciones deportivas que permita la diversificación de	1	1	1	1	1.6.1.5.1 Elaboración de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas de la Facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	trabajadores universitarios		los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de los programas IA, IQ e IP de la facultad.					
					1.6.1.7 A partir del 2022 participar en la elaboración de un plan regional en coordinación con la Vicerrectoría que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1	1	1	1	1.6.1.7.1 Participación en la elaboración del plan regional de la promoción del cuidado de la salud mental y prevención de enfermedades.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Promover una cultura democrática en la Facultad de Ciencias Químicas, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1 Alcanzar al 2025 un incremento del 5% el nivel de participación de los integrantes de los programas educativos de la facultad en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones, poniendo en el centro los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1%	2%	4%	5%	1.7.1.1.1. Participación en las convocatorias para formar parte de los órganos de gobierno en la toma de decisiones y procedimientos de consulta en los temas de derechos humanos y sustentabilidad, tomando en cuenta los intereses del estudiante.
	1.8 Internacionalización Solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilizaciones internacional y nacional, mediante	1.8.1. Promover y desarrollar la inserción de una dimensión internacional y multiculturalidad en los contenidos y formas de impartición a	1.8.1.1 Lograr al 2025 la participación anual de al menos un estudiante o académico de la facultad en las estancias de	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Difusión de las convocatorias de movilidad internacional con la comunidad estudiantil y/o académica, a través de la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	nivel licenciatura en los programas educativos de la facultad.	movilidad internacional.					coordinación de movilidad regional.
			1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.							1.8.1.1.2 Programación anual de un foro de movilidad donde se presenten experiencias de estudiantes y/o profesores de los programas educativos de IQ, IA e IP de la facultad.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.		1.8.1.3 Lograr al 2025 que los programas educativos IQ, IA e IP de la facultad cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	2	1	2	1	1.8.1.3.1 Realización del proceso de autoevaluación de los programas educativos IQ, IA e IP de la Facultad para la obtención del certificado de acreditación por Cacei y/o Ciees.

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad es un proceso que implica la satisfacción de las necesidades de la humanidad en el presente y garantiza al mismo tiempo la satisfacción de las necesidades futuras. En este sentido, la Universidad Veracruzana región Poza Rica – Tuxpan se dirige hacia una transformación profunda con el impulso del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, adoptando la sustentabilidad como elemento transversal, crítico y transformador en sus políticas institucionales, en los contenidos curriculares y en sus enfoques de investigación, para una transición socioambiental de la comunidad universitaria, que le permita contribuir con soluciones que modifiquen su realidad inmediata y aspirar a una sociedad sustentable.

2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

- 2.1.1** Promover una formación integral que aborde la acción docente desde un enfoque sustentable y responda a las problemáticas socioambientales presentes a nivel regional.

Meta

- 1.1.1.3** Promover al 2025 que el 100% de los programas educativos IQ, IA e IP de la facultad incluyan un enfoque de sustentabilidad en sus planes de estudio.

Acciones

- 2.1.1.1.1** Implementación en los planes y programas de estudio de los programas educativos de IQ, IA e IP la transversalización de los derechos humanos y sustentabilidad.
- 2.1.1.1.2** Programación e implementación de un curso anual en la facultad en materia de sustentabilidad en relación con las problemáticas identificadas.

Meta

2.1.1.3 Impulsar a partir del 2022, la participación de estudiantes de los programas educativos IQ, IA, IP y de la maestría en ciencias de la ingeniería en el área de especialización ingeniería sustentable de la facultad en los programas de incentivos que impulsa los proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

Acciones

2.1.1.3.1 Participación anual en convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación para la atención de problemas socioambientales prioritarios en la región.

2.1.1.3.2 Difusión del programa de incentivos para el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

2.2. Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Promover la participación de la comunidad universitaria de la facultad para la resolución de los diversos problemas socio-ambientales de la región, desde un enfoque basado en los derechos humanos.

Meta

2.2.1.1 A partir del 2022 difundir de manera periódica en cada ciclo escolar el plan de acción climática a la comunidad universitaria.

Acciones

2.2.1.1.1 En seguimiento con la coordinación regional de sustentabilidad y el enlace de sustentabilidad de la facultad se realizará la programación de una reunión anual para la difusión del Plan de Acción Climática Institucional.

2.2.1.1.2 Realización de la difusión del plan de acción climática institucional en la facultad.

2.4. Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Fomentar un cambio en los hábitos de alimentación, consumo de agua y uso sustentable de los recursos de la Facultad, incorporando la actividad física

Meta

2.4.1.1 Lograr al 2025 la participación de la comunidad universitaria de la facultad para que al menos el 15% tenga cambio de hábitos alimenticios llevando un consumo saludable de agua y alimentación, incorporando actividades físicas.

Acciones

2.4.1.1.1 Realización de un programa anual de sensibilización a la comunidad universitaria sobre la alimentación sana y uso y manejo de recursos en temas de sustentabilidad.

2.4.1.1.2 Gestión del recurso para la instalación de bebederos de agua en la facultad.

2.4.1.1.3 Gestionar a través de la Coordinación Regional de Actividades Deportivas un programa anual de activación física para la comunidad universitaria de la facultad.

Meta

2.4.1.2 Al 2025 acondicionar un 5% de las áreas verdes de la facultad con especies nativas de la región que sean propias para estudio, convivencia, descanso, actividades físicas y de esparcimiento, con un alto valor ecológico y de bajo costo.

Acciones

2.4.1.2.1 En el 2022 realización de un diagnóstico de las condiciones de áreas verdes de la facultad para determinar las áreas a reforestar con especies nativas de la región.

2.4.1.2.2 A partir de 2023 llevar a cabo una actividad anual de reforestación con la participación de estudiantes y académicos de la Facultad.

2.4.1.2.3 A partir de 2023 llevar a cabo una campaña anual de sensibilización sobre el cuidado y conservación de áreas verdes a la comunidad universitaria de la facultad Difundir en medios de comunicación institucionales la campaña de cuidado y Conservación de áreas verdes de la Facultad de Ciencias Químicas

Meta

2.4.1.3 Participar a partir de 2023 y en cada semestre de manera activa en la inclusión de temas que hagan referencia a cuestionar críticamente los estilos de vida dominante y los patrones de consumo para mejoramiento de la calidad de vida de los programas educativos de la facultad.

Acciones

2.4.1.3.1 Desarrollo de contenidos en los programas de estudio de la facultad que incorporen el mejoramiento de la calidad de vida.

2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.4.1 Promover la sustentabilidad en la facultad a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, disminuyendo la generación de los residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos

Meta

2.5.1.1 A partir de 2022 incorporar al 25% anual las acciones de sustentabilidad que promueve una cultura ambiental entre la comunidad universitaria de la facultad.

Acciones

2.5.1.1.1 Capacitar Capacitación anual del enlace de sustentabilidad de la facultad.

2.5.1.1.2 Difusión anual del Plan Maestro de Sustentabilidad a la comunidad universitaria de la facultad a través de los diferentes medios de comunicación.

- 2.5.1.1.3** Programación anual de dos cursos, platicas o talleres con temáticas de sustentabilidad.
- 2.5.1.1.4** Programación anual de dos eventos relacionados con la sustentabilidad y el cuidado al medio ambiente.
- 2.5.1.1.5** Difusión permanentemente a través de la página web de la facultad y redes sociales las actividades realizadas en materia de sustentabilidad.
- 2.5.1.1.6** Establecer tres campañas anuales: de reciclado de PET, de reciclado de papel y campaña de separación de residuos sólidos urbanos, peligrosos y de manejo especial.
- 2.5.1.1.7** Gestión anual ante las instancias correspondiente la recolección y transporte permanente de los residuos peligrosos generados al interior de la facultad para su posterior disposición final.

Meta

- 2.5.1.2** A partir de 2023 elaborar un instrumento que pueda contribuir a la atención de observaciones de actualización del reglamento para la Gestión de Sustentabilidad.

Acción

- 2.5.1.2.1** Elaboración de un instrumento para atender observaciones de la actualización del reglamento para la gestión de la sustentabilidad.

2.6 integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

- 2.6.1** Atender las necesidades formativas, d investigación, diseño y análisis de políticas, así como las intervenciones específicas en comunidades locales, sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales en materia de sustentabilidad.

Meta

2.6.1.1 Atender al 2025 el 100% de las solicitudes de participación universitaria de la facultad con los gobiernos.

Acciones

2.6.1.1.1 Colaboración activa en las solicitudes de los gobiernos municipales de la región para contribuir al diseño de planes de desarrollo local y/o municipal.

2.6.1.1.2 Establecer una agenda estratégica para la atención de solicitudes de intervención universitaria desde comunidades, localidades, el sector privado y la sociedad civil.

2.6.1.1.3 Generación de evidencia de participación dentro de las organizaciones u organismos que llegasen a solicitar intervención universitaria en procesos de elaboración, revisión o evaluación de instrumentos de políticas públicas relacionados con el tema de la sustentabilidad.

Meta

2.6.1.2 A partir de 2023 contribuir con la Coordinación Regional de Sustentabilidad para impulsar el desarrollo de al menos un proyecto de vinculación en la comunidad universitaria para la atención de problemas socioambientales prioritarios.

Acciones

2.6.1.2.1 Promover anualmente acciones de vinculación con comunidades, localidades, sector privado y la sociedad civil para el desarrollo y atención de proyectos relacionados con problemas socioambientales, considerando la participación de estudiantes, académicos y directivos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	<p>2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.</p> <p>2.1.1.1.2 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.</p>	2.1.1 Promover una formación integral que aborde la acción docente desde un enfoque sustentable y responda a las problemáticas socioambientales presentes a nivel regional.	2.1.1.1 Promover al 2025 que el 100% de los programas educativos IQ, IA e IP de la facultad incluyan un enfoque de sustentabilidad en sus planes de estudio.	25%	50%	75%	100%	<p>2.1.1.1.1 Implementación en los planes y programas de estudio de los programas educativos de IQ, IA e IP la transversalización de los derechos humanos y sustentabilidad.</p> <p>2.1.1.1.2 Programación e implementación de un curso anual en la facultad en materia de sustentabilidad en relación con las problemáticas identificadas.</p>
		2.1.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados	2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales		2.1.1.2 Impulsar a partir del 2022 de manera anual, la participación de estudiantes de los programas educativos IQ, IA, IP y de la maestría en ciencias de la ingeniería en el área de	1	1	1	1	2.1.1.2.1 Participación anual en convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación para la atención de problemas socioambientales prioritarios en la región.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		por la crisis climática.	<p>prioritarios en los ámbitos regional y estatal.</p> <p>2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.</p>		especialización ingeniería sustentable de la facultad en los programas de incentivos que impulsa los proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.					2.1.1.2.2 Difusión del programa de incentivos para el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática
	2.2. Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	<p>2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.</p> <p>2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales.</p>	2.2.1 Promover la participación de la comunidad universitaria de la facultad para la resolución de los diversos problemas socio-ambientales de la región, desde un enfoque basado en los derechos humanos.	2.2.1.1 A partir del 2022 difundir de manera periódica en cada ciclo escolar el plan de acción climática a la comunidad universitaria	1	1	1	1	<p>2.2.1.1.1 En seguimiento con la coordinación regional de sustentabilidad y el enlace de sustentabilidad de la facultad se realizará la programación de una reunión anual para la difusión del Plan de Acción Climática Institucional.</p> <p>2.2.1.1.2 Realización de la difusión del plan de acción climática institucional en la facultad.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.4. Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	<p>2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.</p> <p>2.4.1.1.2 Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria.</p> <p>2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos</p>	2.4.1 Fomentar un cambio en los hábitos de alimentación, consumo de agua y uso sustentable de los recursos de la Facultad, incorporando la actividad física	2.4.1.1 Lograr al 2025 la participación de la comunidad universitaria de la facultad para que al menos el 15% tenga cambio de hábitos alimenticios llevando un consumo saludable de agua y alimentación, incorporando actividades físicas.	---	5%	10%	15%	<p>2.4.1.1.1 Realización de un programa anual de sensibilización a la comunidad universitaria sobre la alimentación sana y uso y manejo de recursos en temas de sustentabilidad.</p> <p>2.4.1.1.2 Gestión del recurso para la instalación de bebederos de agua en la facultad.</p> <p>2.4.1.1.3 Gestionar a través de la Coordinación Regional de Actividades Deportivas un programa anual de activación física para la comunidad universitaria de la facultad.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			saludables y realización de actividades físicas.							
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	<p>2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.</p> <p>2.4.1.2.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.</p> <p>2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas</p>		2.4.1.2 Al 2025 acondicionar un 5% de las áreas verdes de la facultad con especies nativas de la región que sean propias para estudio, convivencia, descanso, actividades físicas y de esparcimiento, con un alto valor ecológico y de bajo costo	---	1%	3%	5%	<p>2.4.1.2.1 En el 2022 realización de un diagnóstico de las condiciones de áreas verdes de la facultad para determinar las áreas a reforestar con especies nativas de la región.</p> <p>2.4.1.2.2 A partir de 2023 llevar a cabo una actividad anual de reforestación con la participación de estudiantes y académicos de la Facultad.</p> <p>2.4.1.2.3 A partir de 2023 llevar a cabo una campaña anual de sensibilización sobre el cuidado y conservación de áreas verdes a la comunidad universitaria de la facultad.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.</p> <p>2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.</p>							2.4.1.2.4 Difusión en medios de comunicación institucionales la campaña de cuidado y Conservación de áreas verdes de la Facultad de Ciencias Químicas
		2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.		2.4.1.3 Participar a partir de 2023 y en cada semestre de manera activa en la inclusión de temas que hagan referencia a cuestionar críticamente los estilos de vida dominante y los patrones de consumo para mejoramiento de la calidad de vida de los programas educativos de la facultad	---	2	2	2	2.4.1.3.1 Desarrollo de contenidos en los programas de estudio de la facultad que incorporen el mejoramiento de la calidad de vida.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	<p>2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030</p> <p>2.5.1.1.2 Determinación de indicadores de sustentabilidad en el nivel institucional.</p> <p>2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.</p> <p>2.5.1.1.4 Seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de Planeación Institucional del emparejamiento entre los planes de desarrollo y los programas anuales de las entidades</p>	2.5.1. Promover la sustentabilidad en la facultad a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, disminuyendo la generación de los residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos	2.5.1.1 A partir de 2022 incorporar al 25% anual las acciones de sustentabilidad que promueve una cultura ambiental entre la comunidad universitaria de la facultad	25%	50%	75%	100%	<p>2.5.1.1.1 Capacitación anual del enlace de sustentabilidad de la facultad.</p> <p>2.5.1.1.2 Difusión anual del Plan Maestro de Sustentabilidad a la comunidad universitaria de la facultad a través de los diferentes medios de comunicación.</p> <p>2.5.1.1.3 Programación anual de dos cursos, platicas o talleres con temáticas de sustentabilidad</p> <p>2.5.1.1.4 Programación anual de dos eventos relacionados con la sustentabilidad y el cuidado al medio ambiente.</p> <p>2.5.1.1.5 Difusión permanentemente a través de la página web de la facultad y redes sociales las actividades realizadas en materia de sustentabilidad.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>académicas y dependencias universitarias con el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.</p> <p>2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.</p> <p>2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y</p>							<p>2.5.1.1.6 Establecer tres campañas anuales: de reciclado de PET, de reciclado de papel y campaña de separación de residuos sólidos urbanos, peligrosos y de manejo especial.</p> <p>2.5.1.1.7. Gestión anual ante las instancias correspondiente la recolección y transporte permanente de los residuos peligrosos generados al interior de la facultad para su posterior disposición final.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			los beneficios comunes de hacerlo. 2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria.							
		2.5.1.2 Contar al 2023 con la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.	2.5.1.2.1 Elaboración del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General		2.5.1.2 A partir de 2023 elaborar un instrumento que pueda contribuir a la atención de observaciones de actualización del reglamento para la Gestión de Sustentabilidad	---	1	1	1	2.5.1.2.1 Elaboración de un instrumento para atender observaciones de la actualización del reglamento para la gestión de la sustentabilidad
	2.6 integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.	2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como las intervenciones	2.6.1.1 Atender al 2025 el 100% de las solicitudes de participación universitaria de la facultad con los gobiernos	25%	50%	75%	100%	2.6.1.1.1 Colaboración activa en las solicitudes de los gobiernos municipales de la región para contribuir al diseño de planes de desarrollo local y/o municipal.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	<p>2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.</p> <p>2.6.1.1.3 Atención a las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.</p>	específicas en comunidades locales, sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales en materia de sustentabilidad	municipales, para emprender posibles diseños, revisiones o evaluaciones de documentos de planeación institucional relacionada con el tema sustentable a nivel comunitario, local, municipal, regional o estatal.					<p>2.6.1.1.2 Establecer una agenda estratégica para la atención de solicitudes de intervención universitaria desde comunidades, localidades, el sector privado y la sociedad civil.</p> <p>2.6.1.1.3 Generación de evidencia de participación dentro de las organizaciones u organismos que llegasen a solicitar intervención universitaria en procesos de elaboración, revisión o evaluación de instrumentos de políticas públicas relacionados con el tema de la sustentabilidad.</p>
		2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del	2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura,		2.6.1.2 A partir de 2023 contribuir con la Coordinación Regional de Sustentabilidad para impulsar el desarrollo de al menos un proyecto de	---	1	1	1	2.6.1.2.1 Promover anualmente acciones de vinculación con comunidades, localidades, sector privado y la sociedad civil para el desarrollo y atención de proyectos relacionados con

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	vehículos, limpieza, papelería y otros).		vinculación en la comunidad universitaria para la atención de problemas socioambientales prioritarios					problemas socioambientales, considerando la participación de estudiantes, académicos y directivos.

Eje 3. Docencia e Innovación Académica

3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Contribuir al incremento de la matrícula en un 12% de los programas educativos de la facultad.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025 en 12%, la matrícula de los programas educativos a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas locales, estatales y federales.

Acción

3.1.1.1.1 Difundir la oferta educativa de la Facultad, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso al 12%.

Meta

3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de los programas educativos de IQ, IA e IP de la facultad implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

3.1.1.4.1 Capacitación de los docentes de la facultad para la realización de al menos un programa de educación continua, que atienda las necesidades de formación regionales.

3.1.1.4.2 Gestión anual de un curso, taller y/o diplomado de educación continua que atienda las necesidades de formación regionales.

Meta

- 3.1.1.5** Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos IQ, IA e IP de la facultad formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.

Acción

- 3.1.1.5.1** Actualización permanente del Sistema de Seguimiento de Egresados de la facultad.

3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1** Incorporar a los académicos que participan en los programas ofertados en modalidad virtual, en los diseños y rediseños para mejoramiento de los programas educativos de la Facultad.

Meta

- 3.2.1.1** Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos en modalidad virtual hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

- 3.2.1.1.1** Analizar desde las academias de áreas de conocimiento los temas de las experiencias educativas que pueden abordarse en la modalidad virtual.
- 3.2.1.1.2** Diseño de las experiencias educativas que serán utilizadas en las diferentes plataformas electrónicas.
- 3.2.1.1.3** Emplear el uso de aulas virtuales en la facultad para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico empleando el modelo híbrido para las clases en línea y presenciales.

3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Ofrecer a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante el Modelo Educativo Institucional (MEI) promoviendo los derechos humanos y la sustentabilidad, con pertinencia y atendiendo sus necesidades de trayectoria escolar.

Meta

3.3.1.1 Mantener al 2025 el 100% de la matrícula de la Facultad en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

Acciones

3.3.1.1.1 Organización del trabajo al interior de los programas para dar cumplimiento a lo establecido en los marcos de referencia de los organismos acreditadores de las ingenierías nacionales e internacionales y mantener el reconocimiento de calidad de nuestros programas educativos.

Meta

3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 25% de los estudiantes de los programas educativos de IQ, IA e IP de la facultad participe en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

3.3.1.2.1 Promoción al interior de los programas educativos IQ, IA e IP de las actividades para que los estudiantes participen en vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.

3.3.1.2.2 Difusión de los programas de movilidad en los que los estudiantes pueden participar.

3.3.1.2.3 Promover el fortalecimiento de la investigación a través de proyectos basados en el aprendizaje.

Meta

3.3.1.3 Alcanzar al 2025 que el 100% de los estudiantes de la facultad reciban tutoría académica.

Acciones

3.3.1.3.1 Diagnóstico por parte de la Coordinación de Tutorías de cada programa educativo que permita identificar el porcentaje de atención tutorial.

3.3.1.3.2 Promoción de la participación de los estudiantes de los programas educativos en las sesiones de tutorías.

3.3.1.3.3 Canalización anual de estudiantes que se encuentren en riesgo o vulnerabilidad, de salud mental e inclusión educativa, a las áreas correspondientes para recibir una orientación pertinente y de acuerdo con sus necesidades.

3.3.1.3.4 Actualización de los tutores académicos de la facultad, mediante la impartición de al menos un curso anual relacionado con temas específicos en el ejercicio de la tutoría.

3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Fomentar la interculturalidad en los tres programas de estudio de la Facultad a través de estrategias inclusivas que desarrollen el respeto a la diversidad cultural.

Meta

3.4.1.1 Alcanzar al 2025 que el 100% de los programas educativos de IQ, IA e IP favorezcan la inclusión y generen una visión intercultural

Acciones

3.4.1.1.1 Promoción del programa regional de interculturalidad que fortalezca en la comunidad universitaria la sensibilización, conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística.

3.4.1.1.2 Realizar anualmente 2 eventos académicos que fomenten el enfoque intercultural.

- 3.4.1.1.3** Participación del 5% anual de la plantilla académica en cursos, talleres y actividades que promuevan la interculturalidad.
- 3.4.1.1.4** Difusión y participación en campañas universitarias de sensibilización sobre los derechos humanos, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.

3.5 Modelo Educativo

Objetivo

- 3.5.1** Contribuir en la actualización del Modelo Educativo Institucional (MEI), transversalizando el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

- 3.5.1.1** Al 2023 contribuir a la actualización y rediseño del MEI en coordinación con las entidades académicas de las demás regiones donde se imparten los mismos programas educativos.

Acción

- 3.5.1.1.1** Conformación de una comisión multidisciplinaria conformada por un integrante de cada programa educativo enfocada en la actualización y rediseño del MEI.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

- 3.6.1** Contribuir al mejoramiento y el fortalecimiento de la planta académica.

Meta

- 3.6.1.1** Incorporar a partir del 2023 el 100% de académicos de nuevo ingreso con posgrado afín al programa educativo al que deseen ingresar y con perfil que les permita su incorporación a medio o largo plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes, que cumplan las necesidades y requerimientos del programa educativo al que desee ingresar.

Acciones

- 3.6.1.1.1** Que Asegurar que los cuerpos colegiados de la Facultad de Ciencias Químicas definan los perfiles a convocar sean en apego al cumplimiento de la meta 3.6.1.1 participando las academias por área de conocimiento.
- 3.6.1.1.2** Atención a recomendaciones Institucionales
- 3.6.1.1.3** Diseño e implementación de un programa de relevo generacional por programa educativo, que permita la incorporación de académicos con maestría o doctorado con experiencia profesional, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.
- 3.6.1.1.4** Contribución del mejoramiento y fortalecimiento de la planta académica.

Objetivo

- 3.6.2** Que la plantilla académica de tiempo completo cuente al 2025 con el perfil deseable Prodep como resultado de la mejora en la calidad educativa que ofrece la universidad

Meta

- 3.6.2.1** Lograr al 2025 el 65% anual de la plantilla académica de tiempo completo de la facultad cuente con el perfil deseable Prodep.

Acciones

- 3.6.2.1.1** Implementación de un programa para que participen los profesores de tiempo completo en las convocatorias Prodep de nuevo ingreso o permanencia

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Contribuir al incremento de la matrícula en un 12% de los programas educativos de la facultad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 en 12%, la matrícula de los programas educativos a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas locales, estatales y federales.	1%	4%	8%	12%	3.1.1.1.1 Difundir la oferta educativa de la Facultad, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso al 12%.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de los programas educativos de IQ, IA e IP de la facultad implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e	---	1	1	1	3.1.1.4.1 Capacitación de los docentes de la facultad para la realización de al menos un programa de educación continua, que atienda las necesidades de formación regionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.			impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.					3.1.1.4.2 Gestión anual de un curso, taller y/o diplomado de educación continua que atienda las necesidades de formación regionales.
		3.1.1.5. Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos IQ, IA e IP de la facultad formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	25%	50%	75%	100%	3.1.1.5.1 Actualización permanente del Sistema de Seguimiento de Egresados de la facultad.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de	3.2.1 Incorporar a los académicos que participan en	3.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los	---	30%	70%	100%	3.2.1.1.1 Analizar desde las academias de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, y distribución social del conocimiento a través de redes en multi plataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	los programas ofertados en modalidad virtual, en los diseños y rediseños para mejoramiento de los programas educativos de la Facultad.	programas educativos en modalidad virtual hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.					áreas de conocimiento los temas de las experiencias educativas que pueden abordarse en la modalidad virtual
			3.2.1.1.2 Diseño de las experiencias educativas que serán utilizadas en las diferentes s plataformas electrónicas.							3.2.1.1.2 Diseño de las experiencias educativas que serán utilizadas en las diferentes s plataformas electrónicas. 3.2.1.1.3 Emplear el uso de aulas virtuales en la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										facultad para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico empleando el modelo híbrido para las clases en línea y presenciales
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Ofrecer a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante el Modelo Educativo Institucional (MEI) promoviendo los derechos humanos y la sustentabilidad, con pertinencia y atendiendo sus necesidades de trayectoria escolar.	3.3.1.1 Mantener al 2025 el 100% de la matrícula de la Facultad en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.1.1 Organización del trabajo al interior de los programas para dar cumplimiento a lo establecido en los marcos de referencia de los organismos acreditadores de las ingenierías nacionales e internacionales y mantener el reconocimiento de calidad de nuestros programas educativos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.	3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 25% de los estudiantes de los programas educativos de IQ, IA e IP de la facultad participe en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 25% de los estudiantes de los programas educativos de IQ, IA e IP de la facultad participe en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	5%	10%	20%	25%	3.3.1.2.1 Promoción al interior de los programas educativos IQ, IA e IP de las actividades para que los estudiantes participen en vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.
			3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante							3.3.1.2.2 Difusión de los programas de movilidad en los que los estudiantes pueden participar.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			su proceso formativo.							
			3.3.1.2.3 Mejora y fortalecimiento de las condiciones, respecto a la situación actual, para la plena garantía del derecho a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del							3.3.1.2.3. Promover el fortalecimiento de la investigación a través de proyectos basados en el aprendizaje.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.3 Alcanzar al 2025 que el 100% de los estudiantes de la facultad reciban tutoría académica.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.3.1 Diagnóstico por parte de la Coordinación de Tutorías de cada programa educativo que permita identificar el porcentaje de atención tutorial.
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar							3.3.1.3.2 Promoción de la participación de los estudiantes de los programas educativos en las sesiones de tutorías.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			y a mejorar la eficiencia terminal.							3.3.1.3.4 Canalización anual de estudiantes que se encuentren en riesgo o vulnerabilidad, de salud mental e inclusión educativa, a las áreas correspondientes para recibir una orientación pertinente y de acuerdo con sus necesidades.
										3.3.1.3.4 Canalización anual de estudiantes que se encuentren en riesgo o vulnerabilidad, de salud mental e inclusión educativa, a las áreas correspondientes para recibir una orientación pertinente y de acuerdo con sus necesidades.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las practicas interculturales en la institución	3.4.1.1.1 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad	3.4.1 Fomentar la interculturalidad en los tres programas de estudio de la Facultad a través de estrategias inclusivas que desarrollen el respeto a la diversidad cultural.	3.4.1.1 Alcanzar al 2025 que el 100% de los programas educativos de IQ, IA e IP favorezcan la inclusión y generen una visión intercultural.	25%	50%	75%	100%	3.4.1.1.1 Promoción del programa regional de interculturalidad que fortalezca en la comunidad universitaria la sensibilización, conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística.
			3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente							3.4.1.1.2 Realizar anualmente 2 eventos académicos que fomenten el enfoque intercultural.
										3.4.1.1.3 Participación del 5% anual de la plantilla académica en cursos, talleres y actividades que promuevan la interculturalidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.4.1.1.4 Difusión y participación en campañas universitarias de sensibilización sobre los derechos humanos, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1. Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	3.5.1 Contribuir en la actualización del Modelo Educativo Institucional (MEI), transversalizando el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	3.5.1.1 Al 2023 contribuir a la actualización y rediseño del MEI en coordinación con las entidades académicas de las demás regiones donde se imparten los mismos programas educativos.	---	1	---	---	3.5.1.1.1 Conformación de una comisión multidisciplinaria conformada por un integrante de cada programa educativo enfocada en la actualización y rediseño del MEI.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con posgrado afín al programa educativo al que deseen ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con estudios de maestría o doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la planta académica.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2023 el 100% de académicos de nuevo ingreso con posgrado afín al programa educativo al que deseen ingresar y con perfil que les permita su incorporación a medio o largo plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes, que cumplan las necesidades y requerimientos del programa educativo al que desee ingresar.	---	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Asegurar que los cuerpos colegiados de la Facultad de Ciencias Químicas definan los perfiles a convocar sean en apego al cumplimiento de la meta 3.6.1.1 participando las academias por área de conocimiento.
			3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al							3.6.1.1.2 Atención a recomendaciones Institucionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			fortalecimiento institucional.							
			3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de Profesores.							3.6.1.1.3 Diseño e implementación de un programa de relevo generacional por programa educativo, que permita la incorporación de académicos con maestría o doctorado con experiencia profesional, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.
										3.6.1.1.4. Contribución del mejoramiento y fortalecimiento de la planta académica
		3.6.1.2. Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de	3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.		3.6.1.2 Lograr al 2025 el 65% anual de la plantilla académica de tiempo completo de la facultad cuente	---	20%	40%	65%	3.6.1.2.1 Implementación de un programa para que participen los profesores de tiempo completo en las convocatorias

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica			con el perfil deseable Prodep					Prodep de nuevo ingreso o permanencia

Eje 4. Investigación e innovación

Este eje promueve el desarrollo de la investigación e innovación para dar solución a las problemáticas socio-ambientales del entorno local y regional. Fortaleciendo los programas de licenciatura a través de las líneas de investigación de los cuerpos académicos y de los docentes de esta facultad, con el objetivo de impulsar la investigación científica y tecnológica que aporte al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del ambiente. Además de difundir y divulgar los resultados entre la comunidad científica y la población en general, de tal forma que todos tengamos acceso al progreso científico y tecnológico.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

- 4.1.1 Reforzar el programa de posgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería en el área de especialización Ingeniería Sustentable, mediante la investigación inter, multi y transdisciplinaria, orientada a la solución de problemas locales y regionales, promoviendo los ejes transversales sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta

- 4.1.1.1 Implementar al 2022 el programa que fortalezca la investigación en el posgrado Maestría en Ciencias de la Ingeniería que incentive las investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales y el desarrollo científico.

Acciones

- 4.1.1.1.1 Creación de un programa anual para promover y fortalecer a mediano y largo plazo, el CV de los académicos de la Facultad interesados en participar en las convocatorias de Conacyt para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

4.1.1.1.2 A partir de 2023 contratación de nuevos académicos cuyo perfil favorezca el fortalecimiento de la Facultad y que impacten en la investigación y posgrado. Así como, la posible creación de nuevos programas educativos de posgrado.

4.1.1.1.3 A partir de 2022 Incremento al 5% anual la matrícula de posgrado de Maestría en ciencias de la ingeniería sustentable para asegurar su permanencia del 80% de la matrícula de posgrado

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Impulsar el desarrollo de investigación científica para atender y dar solución a los principales problemas regionales, favoreciendo la generación de conocimientos, formación de recursos humanos, y el desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Meta

4.2.1.1 Participar a partir de 2022 en la convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incidan en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos, así como en la prevención y solución de problemas en el ámbito social, económico y ambiental.

Acciones

4.2.1.1.1 Identificación e implementación de soluciones a las problemáticas regionales, que por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia, contribuyendo con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.

4.2.1.1.2 A partir de 2023 participar en evento anual, donde se presenten los diferentes proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinaria que

realizan la Facultad para dar atención a los problemas regionales en el ámbito social, económico y ambiental.

- 4.2.1.1.3 Participación anualmente en convocatorias nacionales y/o internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios universitarios especializados y la transferencia de tecnológica, que atienda las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas.

Meta

- 4.3.1.1 Al 2025, se tiene un programa de prestación de servicios universitarios que contribuye a la obtención de recursos extraordinarios

Acciones

- 4.3.1.1.1 Desarrollo de una propuesta anual de oferta de educación continua en gestión ambiental que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.
- 4.3.1.1.2 Desarrollo de una propuesta anual de oferta de educación continua en seguridad laboral que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.
- 4.3.1.1.3 Desarrollo de una propuesta anual de servicios especializados en análisis físicos y químicos que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Siempre y cuando se cuente con los requisitos para brindar cada

uno de los servicios; en caso contrario, buscar e implementar los mecanismos para poder brindarlos.

- 4.3.1.1.4 Desarrollo de una propuesta anual de servicios especializados en propiedades físicas del petróleo y geofísicas de las rocas que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Siempre y cuando se cuente con los requisitos para brindar cada uno de los servicios; en caso contrario, buscar e implementar los mecanismos para poder brindarlos.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

- 4.4.1 Divulgar el conocimiento científico y tecnológico generado en la Facultad de forma continua y sistemática, con el propósito de informar el impacto de éstos en el mejoramiento de las condiciones de vida, así como promover el derecho de todas las personas a recibir de los beneficios de progreso científico y tecnológico.

Meta

- 4.4.1.2 Realizar por lo menos un spot anualmente a partir del 2022 de difusión de los resultados de la investigación científica.

Acciones

- 4.4.1.2.1 Participación en el programa regional para llevar a cabo la divulgación científica y tecnológica en la comunidad universitaria y la sociedad en general.

- 4.4.1.2.2 Divulgación de la ciencia y la tecnología haciendo uso de los diferentes medios de comunicación universitaria a través de spot, entrevistas, podcast, redes sociales, entre otros.
- 4.4.1.2.3 Ofrecer exposiciones itinerantes presenciales y/o virtuales con la participación de académico y estudiantes de la Facultad con temas vinculados a los derechos humanos de grupos vulnerables y al desarrollo sostenible en áreas prioritarias o con especies sujetas a conservación en la comunidad universitaria, a los niños, jóvenes y sociedad en general.
- 4.4.1.2.4 Difusión de la convocatoria entre los académicos de la Facultad para participar con un spot de los resultados de la investigación científica que se realiza.
- 4.4.1.2.5 Identificación de las publicaciones que han realizados los académicos de la Facultad pertinentes y viables para promover mediante un spot el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios de progreso científico y tecnológico.

Meta

- 4.4.1.3 A partir del 2023 participar de forma anual, por lo menos con un artículo en la revista de corte multidisciplinario de la Universidad Veracruzana.

Acciones

- 4.4.1.3.1 Invitación a los docentes y estudiantes de la Facultad para participar en la publicación y difusión de los resultados de los proyectos de investigación en la revista de corte multidisciplinario de la Universidad Veracruzana.
- 4.4.1.3.2 Difusión anual de la revista científica multidisciplinaria de la Universidad Veracruzana. entre la comunidad universitaria y científica.

Matriz, objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación, posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.	4.1.1 Reforzar el programa de posgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería en el área de especialización Ingeniería Sustentable, mediante la investigación inter, multi y transdisciplinaria, orientada a la solución de problemas locales y regionales, promoviendo los ejes transversales sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Implementar a partir del 2022 el programa que fortalezca la investigación en el posgrado Maestría en Ciencias de la Ingeniería que incentive la investigación inter, multi y transdisciplinarias, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales y el desarrollo científico.	1	1	1	1	4.1.1.1.1 Creación de un programa anual para promover y fortalecer a mediano y largo plazo, el CV de los académicos de la Facultad interesados en participar en las convocatorias de Conacyt para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

Matriz, objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.</p> <p>4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.</p>							<p>4.1.1.1.2 A partir de 2023 contratación de nuevos académicos cuyo perfil favorezca el fortalecimiento de la Facultad y que impacten en la investigación y posgrado. Así como, la posible creación de nuevos programas educativos de posgrado.</p> <p>4.1.1.1.3 A partir de 2022 Incremento al 5% anual la matrícula de posgrado de Maestría en ciencias de la ingeniería sustentable para asegurar su permanencia del 80% de la matrícula de posgrado</p>
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos	4.2.1. Impulsar el desarrollo de investigación científica para atender y dar	4.2.1.1 Participar a partir de 2022 en la convocatoria anual de financiamiento a	1	1	1	1	4.2.1.1.1 Identificación e implementación de soluciones a las problemáticas regionales, que, por su importancia y

Matriz, objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p>financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.</p>	<p>proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.</p> <p>Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que</p>	<p>solución a los principales problemas regionales, favoreciendo la generación de conocimientos, formación de recursos humanos, y el desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>la investigación, que incidan en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos, así como en la prevención y solución de problemas en el ámbito social, económico y ambiental.</p>					<p>gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia, contribuyendo con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.</p> <p>4.2.1.1.2 A partir de 2023 participar en evento anual, donde se presenten los diferentes proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinaria que realizan la Facultad para dar atención a los problemas regionales en el ámbito social, económico y ambiental.</p> <p>4.2.1.1.3 Participación anualmente en convocatorias nacionales y/o internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.</p>

Matriz, objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.</p> <p>4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.</p>							
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios universitarios especializados y la transferencia de tecnológica, que atienda las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y	4.3.1.1 Al 2025 se contará con un programa de prestación de servicios universitarios que contribuye a la obtención de recursos extraordinarios	1	1	1	1	<p>4.3.1.1.1 Desarrollo de una propuesta anual de oferta de educación continua en gestión ambiental que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>4.3.1.1.2 Desarrollo de una propuesta anual de oferta de educación continua en seguridad laboral que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas</p>

			<p>4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.</p> <p>4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.</p>	medianas empresas.					<p>empresas.</p> <p>4.3.1.1.3 Desarrollo de una propuesta anual de servicios especializados en análisis físicos y químicos que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Siempre y cuando se cuente con los requisitos para brindar cada uno de los servicios; en caso contrario, buscar e implementar los mecanismos para poder brindarlos.</p> <p>4.3.1.1.4 Desarrollo de una propuesta anual de servicios especializados en propiedades físicas del petróleo y geofísicas de las rocas que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Siempre y cuando se cuente con los requisitos para brindar cada uno de los servicios; en caso contrario, buscar e implementar los mecanismos para poder brindarlos.</p>
--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	---

	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevado a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.1.2 Desarrollo y rodaje del guion de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país. 4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1 Divulgar el conocimiento científico y tecnológico generado en la Facultad de forma continua y sistemática, con el propósito de informar el impacto de éstos en el mejoramiento de las condiciones de vida, así como promover el derecho de todas las personas a recibir de los beneficios de progreso científico y tecnológico.	4.4.1.2. Realizar por lo menos un spot anualmente a partir del 2022 de difusión de los resultados de la investigación científica.	1	1	1	1	4.4.1.2.1 Participación en el programa regional para llevar a cabo la divulgación científica y tecnológica en la comunidad universitaria y la sociedad en general. 4.4.1.2.2 Divulgación de la ciencia y la tecnología haciendo uso de los diferentes medios de comunicación universitaria a través de spot, entrevistas, podcast, redes sociales, entre otros. 4.4.1.2.3 Ofrecer exposiciones itinerantes presenciales y/o virtuales con la participación de académico y estudiantes de la Facultad con temas vinculados a los derechos humanos de grupos vulnerables y al desarrollo sostenible en áreas prioritarias o con especies sujetas a conservación en la comunidad universitaria, a los niños, jóvenes y sociedad en general.
--	-------------------------------------	---	---	--	---	---	---	---	---	---

Matriz, objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										4.4.1.2.4 Difusión de la convocatoria entre los académicos de la Facultad para participar con un spot de los resultados de la investigación científica que se realiza.
										4.4.1.2.5 Identificación de las publicaciones que han realizados los académicos de la Facultad pertinentes y viables para promover mediante un spots el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios de progreso científico y tecnológico.
		4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista.		4.4.1.3 A partir del 2023 participar de forma anual por lo menos con un artículo en la revista de corte multidisciplinario de la Universidad Veracruzana.	---	1	1	1	4.4.1.3.1 Invitación a los docentes y estudiantes de la FCQ para participar en la publicación y difusión de los resultados de los proyectos de investigación en la revista de corte multidisciplinario de la

Matriz, objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.4.1.3.3 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.							Universidad Veracruzana. 4.4.1.3.2 Difusión anual de la revista científica multidisciplinaria de la Universidad Veracruzana entre la comunidad universitaria y científica.

Eje 5: Difusión de la cultura y extensión de los servicios.

5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Mantener y difundir una cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad de la facultad como en la sociedad en general.

Meta

5.1.1.1 Promover a partir de 2022 la difusión de la cultura ante la comunidad universitaria y público en general de las costumbres y tradiciones de la región, fomentando la participación de estudiantes y académicos de la Facultad.

Acciones

5.1.1.1.1 Elaboración de un programa anual de las actividades culturales de la Facultad.

5.1.1.1.2 Llevar a cabo la difusión del programa anual de las actividades culturales a través de los diferentes medios de comunicación, contemplando la participación de estudiantes y académicos de la Facultad.

5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.1.1 Fortalecer la vinculación mediante su reestructuración mejorando su operatividad en relación con cada uno de los programas académicos de la facultad.

Meta

5.2.1.1 Tener al 2023 un 20% de la vinculación fortalecida mejorando un 5% anual la operatividad con instituciones e industrias que impacten a los programas educativos de la facultad.

Acciones

- 5.2.1.1.1** Solicitar la capacitación que permita generar convenios de vinculación de extensión de servicios y académicos con IES nacionales e internacionales, así como con el sector industrial.
- 5.2.1.1.2** Difusión de los programas educativos IA, IQ e IP mediante actividades donde se pueda mostrar la oferta de los programas educativos (Expo-proyectos), así como los trabajos realizados por los estudiantes (Expo-proyectos) donde se contará con la participación de la sociedad, instituciones e industrias de la región que impacten los programas educativos de la Facultad.
- 5.2.1.1.3** Realizar vinculaciones con empresas de la región para realización de la estadía profesional, así como el servicio social durante las visitas industriales realizadas a diferentes industrias que impacten a los programas educativos IA, IQ e IP.
- 5.2.1.1.4** Participación de estudiantes y académicos de la facultad en congresos nacionales e internacionales donde exponen trabajos de investigación y publicación. De los mismos en revistas con registro ISSN. Registro de proyectos de investigación en el SIREI que tiendan problemáticas sociales e industriales.

5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

- 5.3.1** Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y empresarial regional para promover la extensión de servicios especializados de la Facultad.

Meta

- 5.3.1.1** A partir del 2023 Incrementar anualmente el 10% la vinculación con los sectores públicos, sociales y empresariales donde se desarrollan actividades propias de las disciplinas de los PE ofertados por la Facultad.

Acciones

- 5.3.1.1.1** Realización un estudio de las necesidades a nivel local y estatal para determinar los servicios especializados a brindar.
- 5.3.1.1.2** Realizar la gestión de cursos de capacitación de los profesores dependiendo del área académica para su certificación y prestar servicio.
- 5.3.1.1.3** Incrementar los convenios de vinculación con sectores municipales y estatales en un 10% anual para participar en desarrollo de proyectos para la inserción de los estudiantes de los programas educativo, así como estadías profesionales.

5.4 Internacionalización

Objetivo

- 5.4.1** Promover la internacionalización en la difusión de la cultura y extensión de los servicios y contar con un programa para la promoción de movilidades nacionales e internacionales.

Meta

- 5.4.1.1** A partir del 2023 realizar un programa anual para la difusión de convocatorias de movilidad nacional e internacional.

Acciones

- 5.4.1.1.1** Realizar un foro anual de movilidad nacional e internacionalidad, donde se presenten experiencias de estudiantes y profesores durante su estadía de movilidad y difundir las diferentes convocatorias y programas de apoyo institucionales y externas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista	5.1.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Mantener y difundir una cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad de la facultad como en la sociedad en general	5.1.1.1 Promover a partir de 2022 la difusión de la cultura ante la comunidad universitaria y público en general de las costumbres y tradiciones de la región, fomentando la participación de estudiantes y académicos de la Facultad.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Elaboración de un programa anual de las actividades culturales de la Facultad. 5.1.1.1.2 Llevar a cabo la difusión del programa anual de las actividades culturales a través de los diferentes medios de comunicación, contemplando la participación de estudiantes y académicos de la Facultad.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación. 5.2.1.1.2 Operación de acciones de	5.2.1 Fortalecer la vinculación mediante su reestructuración mejorando su operatividad en relación con cada uno de los programas	5.2.1.1 Tener al 2023 un 20% de la vinculación fortalecida mejorando un 5% anual la operatividad con instituciones e industrias que impacten a los	---	20%	5%	5%	5.2.1.1.1 Solicitar la capacitación que permita generar convenios de vinculación de extensión de servicios y académicos con IES nacionales e internacionales, así como con el sector industrial. 5.2.1.1.2 Difusión de los programas educativos IA, IQ e IP mediante actividades donde se

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		relación con las áreas académicas y las Vice-Rectorías.	vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior. 5.2.1.1.4 Ejecución en los	académicos de la facultad.	programas educativos de la facultad.					<p>pueda mostrar la oferta de los programas educativos (Expo-proyectos), así como los trabajos realizados por los estudiantes (Expo-proyectos) donde se contará con la participación de la sociedad, instituciones e industrias de la región que impacten los programas educativos de la Facultad.</p> <p>5.2.1.1.3 Realizar vinculaciones con empresas de la región para realización de la estadía profesional, así como el servicio social durante las visitas industriales realizadas a diferentes industrias que impacten a los programas educativos IA, IQ e IP.</p> <p>5.2.1.1.4 Participación de estudiantes y académicos de la facultad en congresos nacionales e internacionales donde exponen trabajos de investigación y publicación. De los mismos en revistas con registro ISSN. Registro de proyectos de investigación en el SIREI que tiendan problemáticas sociales e industriales.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.							
	Tema 5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UVV deba participar y que determine la viabilidad de la	5.3.1.1.1 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos	5.3.1 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y empresarial para promover la extensión de servicios	5.3.1.1 A partir del 2023 Incrementar anualmente el 10% la vinculación con los sectores públicos, sociales y empresariales donde se	---	10%	20%	30%	5.3.1.1.1 Realización de un estudio anual de las necesidades a nivel local y estatal para determinar los servicios especializados a brindar 5.3.1.1.2 Realizar la gestión anual de cursos de capacitación de los profesores dependiendo del área

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	económicos adicionales.	especializados de la Facultad.	desarrollan actividades propias de las disciplinas de los PE ofertados por la Facultad.					académica para su certificación y prestar servicio. 5.3.1.1.3 Incrementar los convenios de vinculación con sectores municipales y estatales en un 10% anual para participar en desarrollo de proyectos para la inserción de los estudiantes de los programas educativo, así como estadías profesionales.
	Tema 5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1. Promover la internacionalización en la difusión de la cultura y extensión de los servicios y contar con un programa para la promoción de movildades nacionales e internacionales	5.4.1.1. a partir del 2023 realizar un programa anual para la difusión de convocatorias de movilidad nacional e internacional	---	1	1	1	5.4.1.1.1 Realizar un foro anual de movilidad nacional e internacionalidad, donde se presenten experiencias de estudiantes y profesores durante su estadía de movilidad y difundir las diferentes convocatorias y programas de apoyo institucionales y externas.

Eje 6. Administración y Gestión institucional

6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivos

- 6.1.1** Contribuir en el fortalecimiento de la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados y comisiones de la FCQ considerando el enfoque de derechos humanos y la sustentabilidad.

Metas

- 6.1.1.1** Al 2025 al menos el 30% de los integrantes de la FCQ, participarán en los foros de consulta del anteproyecto la Ley Orgánica (LO); La elaboración de manuales de procedimientos y gestión orientada a la reacreditación por el Cacei en los PE de IA, IQ e IP.

Acciones

- 6.1.1.1.1** Difusión de fechas de foros sobre el anteproyecto de la LO al interior de la Facultad.
- 6.1.1.1.2** Coordinarse con Vicerrectoría y la SAF (Unidad de Organización y Métodos (UOM) de la Dirección de Planeación Institucional, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional.) para revisar los manuales de organización de la Facultad para soportes de procesos de acreditación y reacreditación de los PE de IA, IQ e IP en la Facultad.
- 6.1.1.1.3** Integrar la comisión de calidad de la FCQ para elaborar el manual de organización de la FCQ para soporte de los procesos de reacreditación por Cacei de los PE de IA, IP e IQ.

Metas

- 6.1.1.2** Firmar al 2025 o refrendar un convenio de colaboración con instituciones de gobierno o particulares con fines académicos o de obtención de recursos para los PE de IA, IQ e IP en la Facultad.

Acciones

- 6.1.1.2.1** Coordinarse con vinculación regional para las gestiones oportunas y ágiles de los convenios de colaboración donde se involucren los PE de A, IQ e IP.

6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

- 6.2.1** Realizar de acuerdo con la calendarización del PBR anual, y a las políticas de egresos e ingresos, las acciones de calendarización y programación de compras de insumos, equipos y dotación de medios para cumplir las funciones sustantivas de los PE de IA, IQ e IP de la Facultad.

Metas

- 6.2.1.1** Distribuir cada año el 100 % de los recursos propios para su ejercicio en las labores sustantivas de la FCQ considerando materiales, reactivos, equipos y lo necesario para el mantenimiento en aulas, laboratorios e instalaciones asignadas a los PE de IA, IQ e IP basado en Resultados (PBR).

Acciones

- 6.2.1.1.1** Elaboración del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) mediante la revisión histórica de ejercicios anteriores, la planeación de actividades académicas y planeación de los recursos asignados de manera estratégica, con el fin de cumplir con las metas específicas de los PE de IA, IQ e IP considerando las políticas institucionales vigentes.
- 6.2.1.1.2** Ejecución ordenada y transparente del recurso federal, estatal asignado y de los recursos provenientes de los patronatos promejoras para las acciones sustantivas de los PE de IA, IQ e IP.
- 6.2.1.1.3** Informar de forma anual y transparente el uso de los recursos financieros programados a la comunidad académica durante el informe del director de la Facultad.

6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivos

- 6.4.1** Promover entre la comunidad académica la cultura de trabajo por calidad, políticas de transparencia, rendición de cuentas y el manejo de la información de datos personales considerando los procesos de reacreditación de los PE de IA, IQ e IP de la Facultad.

Metas

- 6.4.1.1** Apoyar el cumplimiento al 2025 por parte del 100% de la comunidad académica de la cultura del trabajo por calidad, la atención de las políticas de transparencia, acceso de información, rendición de cuentas y el manejo de la información de datos personales en los PE de IA, IQ e IP.

Acciones

- 6.4.1.1.1** Participación por parte de la comunidad académica de la FCQ en la aplicación de los procedimientos del sistema de gestión con calidad enfocados a la transparencia de la información financiera, académica y escolar.
- 6.4.1.1.2** Participación de académicos de los PE de IA, IQ e IP, integrantes del Consejo Técnico, Junta Académica, y otros grupos colegiados en los cursos sobre las políticas y procedimientos de transparencia y rendición de cuentas.
- 6.4.1.1.3** Al 2025 atender las observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores, aplicando el marco normativo y políticas vigentes, mediante mecanismos de control y guarda del marco regulatorio en el manejo de recursos y políticas institucionales.
- 6.4.1.1.4** Gestionar ante las dependencias un curso a impartirse de manera presencial o virtual sobre la temática de la cultura sobre los derechos humanos y la protección de los datos personales.

6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivos

- 6.5.1** Gestionar una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas enfocadas a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios.

Metas

- 6.5.1.1** A partir del 2022 y hasta el 2025, contar con dos documentos guía; un plan estratégico de la entidad de proyectos, construcciones y mantenimiento de infraestructura física, considerando la atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad; y segundo el programa de renovación de TI (Hardware y software) para los PE de IA, IQ e IP.

Acciones

- 6.5.1.1.1** Identificar las necesidades de software y licenciamiento en la entidad académica (FCQ) para los PE de IA, IQ e IP.
- 6.5.1.1.2** Realizar el programa de renovación de TI para solicitar oportunamente la adquisición de hardware, software y licencias necesarias en la entidad académica (FCQ) para los PE de IA, IQ e IP.
- 6.5.1.1.3** Elaboración de un diagnóstico por PE en la entidad (FCQ) que contribuya al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación de las instalaciones que incluirá todos los laboratorios, centros de cómputo y demás infraestructura física de la FCQ de los PE de IA, IQ e IP.
- 6.5.1.1.4** Identificación y participación en convocatorias nacionales, estatales y federales que permitan la obtención de recursos aplicables en la Facultad.
- 6.5.1.1.5** Elaboración de un diagnóstico de la entidad (FCQ) que permita implementar tecnologías sustentables para la reducción de energía eléctrica y gestión del agua de servicios y laboratorios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.	6.1.1 Contribuir en el fortalecimiento de la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados y comisiones de la FCQ considerando el enfoque de derechos humanos y la sustentabilidad	6.1.1.1 Al 2025 al menos el 30% de los integrantes de la FCQ, participarán en los foros de consulta del anteproyecto la Ley Orgánica (LO); La elaboración de manuales de procedimientos y gestión orientada a la reacreditación por el Cacei en los PE de IA, IQ e IP. 6.1.1.2 Firmar al 2025 o refrendar un convenio de colaboración con particulares con fines académicos instituciones de gobierno o particulares con fines académicos o de obtención de recursos para los PE de IA, IQ e IP	---	10%-	20%-	30%-	6.1.1.1.1 Difusión de fechas de foros sobre el anteproyecto de la LO al interior de la Facultad. 6.1.1.1.2 Coordinarse con Vicerrectoría y la SAF (Unidad de Organización y Métodos (UOM) de la Dirección de Planeación Institucional, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional.) para revisar los manuales de organización de la Facultad para soportes de procesos de acreditación y reacreditación de los PE de IA, IQ e IP en la Facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias. 6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.		en la FCQ mediante la gestión institucional.					6.1.1.1.3 Integrar la comisión de calidad de la FCQ para elaborar el manual de organización de la FCQ para soporte de los procesos de reacreditación por Cacei de los PE de IA, IP e IQ. 6.1.1.2.1 Coordinarse con vinculación regional para las gestiones oportunas y ágiles de los convenios de colaboración donde se involucren los PE de A, IQ e IP.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el		6.2.1 Realizar de acuerdo con la calendarización del PBR anual, y a las políticas de egresos e	6.2.1.1. Distribuir cada año el 100 % de los recursos propios para su ejercicio en las labores	100%	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Elaboración del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) mediante

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.		ingresos, las acciones de calendarización y programación de compras de insumos, equipos y dotación de medios para cumplir las funciones sustantivas de los "PE de IA, IQ e IP de la Facultad.	sustantivas de la FCQ considerando materiales, reactivos, equipos y lo necesario para el mantenimiento en aulas, laboratorios e instalaciones asignadas a los PE de IA, IQ e IP basado en Resultados (PBR)					la revisión histórica de ejercicios anteriores, la planeación de actividades académicas y planeación de los recursos asignados de manera estratégica, con el fin de cumplir con las metas específicas de los PE de IA, IQ e IP considerando las políticas institucionales vigentes. 6.2.1.1.2 Ejecución ordenada y transparente del recurso federal, estatal asignado y de los recursos provenientes de los patronatos promejoras para las acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										sustantivas de los PE de IA, IQ e IP. 6.2.1.1.3 Informar de forma anual y transparente el uso de los recursos financieros programados a la comunidad académica durante el informe del director de la Facultad.
6. Administración y gestión institucional	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	6.4.1. Promover entre la comunidad académica la cultura de trabajo por calidad, políticas de transparencia, rendición de cuentas y el manejo de la información de datos personales considerando los	6.4.1.1 Apoyar el cumplimiento al 2025 por parte del 100% de la comunidad académica de la cultura del trabajo por calidad, la atención de las políticas de transparencia, acceso de información,	---	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Participación por parte de la comunidad académica de la FCQ en la aplicación de los procedimientos del sistema de gestión con calidad enfocados a la transparencia de la información

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				procesos de reacreditación de los PE de IA, IQ e IP de la Facultad.	rendición de cuentas y el manejo de la información de datos personales en los PE de IA, IQ e IP.					financiera, académica y escolar. 6.4.1.1.2 Participación de académicos de los PE de IA, IQ e IP, integrantes del Consejo Técnico, Junta Académica, y otros grupos colegiados en los cursos sobre las políticas y procedimientos de transparencia y rendición de cuentas. 6.4.1.1.3 al 2025 atender las observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores, aplicando el marco normativo y políticas vigentes, mediante

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>mecanismos de control y guarda del marco regulatorio en el manejo de recursos y políticas institucionales.</p> <p>6.4.1.1.5 Gestionar ante las dependencias un curso a impartirse de manera presencial o virtual sobre la temática de la cultura sobre los derechos humanos y la protección de los datos personales.</p>
6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la	6.5.1 Gestionar una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades	6.5.1.1 A partir del 2022 y hasta el 2025, contar con dos documentos guía; un plan estratégico de la entidad de proyectos, construcciones y	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Identificar las necesidades de software y licenciamiento en la entidad académica (FCQ) para los PE de IA, IQ e IP.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.	académicas enfocadas a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios.	mantenimiento de infraestructura física, considerando la atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad; y segundo el programa de renovación de TI (Hardware y software) para los PE de IA, IQ e IP.					<p>6.5.1.1.2 Realizar el programa de renovación de TI para solicitar oportunamente la adquisición de hardware, software y licencias necesarias en la entidad académica (FCQ) para los PE de IA, IQ e IP</p> <p>6.5.1.1.3 Elaboración de un diagnóstico por PE en la entidad (FCQ) que contribuya al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación de las instalaciones que incluirá todos los laboratorios, centros de cómputo y demás infraestructura física de la FCQ de los PE de IA, IQ e IP.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>6.5.1.1.4 Identificación y participación en convocatorias nacionales, estatales y federales que permitan la obtención de recursos aplicables en la Facultad.</p> <p>6.5.1.1.5 Elaboración de un diagnóstico de la entidad (FCQ) que permita implementar tecnologías sustentables para la reducción de energía eléctrica y gestión del agua de servicios y laboratorios.</p>




3 Seguimiento y evaluación

La Facultad de Ciencias Químicas, es una institución con procesos acreditados tanto a nivel entidad e institucional, cuenta con políticas, indicadores y estrategias de seguimiento que permiten dar rumbo y certidumbre a las metas planteadas.

Los mecanismos de seguimiento permiten detectar de forma oportuna las desviaciones a las metas o indicadores planteados en la planeación para determinar las acciones o medidas correctivas. En este documento se plantea como un instrumento interno de seguimiento y evaluación, un tablero de mando, conocido también como Balance Score Card, en el cual mediante un semáforo de colores se indicarán semestralmente los avances de las metas de la entidad, este documento servirá como base de información a indicadores institucionales. La estructura del Tablero se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Tablero de Seguimiento y Evaluación de metas de la Facultad de Ciencias Químicas acorde al Pladea 2021 – 2025

Eje	Objetivo estratégico	Indicador	Responsable	Meta	Resultado actual	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024	Avance 2025

	Meta alcanzada (100%)
	Meta en proceso (1-99%)
	Meta no alcanzada (0%)

El seguimiento y la evaluación del Pladea 2021-2025 a nivel institucional se realizará a través del informe semestral de las academias y del informe anual del director de la Facultad, de

acuerdo con el Artículo 70 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, que indique de manera detallada los indicadores de cada uno de los PE que integran la FCQ. Analizando la eficiencia de las acciones y la efectividad de las metas programadas para alcanzar los fines de calidad educativa establecidos. Este informe será presentado ante la Junta Académica para su conocimiento y en su caso aprobación. Una vez aprobado el informe será presentado y entregado a la Dirección General del Área Académica Técnica.

4 Referencias

Ley General de Educación Superior, Nueva Ley DOF 20-04-2021. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Universidad Veracruzana (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-OrganicaUniversidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Universidad Veracruzana (2022). Plan de Desarrollo Regional 2021-2025 por una transformación integral. https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/PLADER_PRTX-8a9o22.pdf

Universidad Veracruzana (2010). Plan maestro de Sustentabilidad 2030 <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2021). Pladea 2021-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas región Poza Rica-Tuxpan. https://www.uv.mx/pozarica/cq/files/2022/05/PLADEA-FCQ-2017-2021-NOV-2018_compressed.pdf

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

